REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

Administración y Finanzas Finanzas

GWAC/AARB/FGR/MAPP/mapp 05.03.2021 Dec. N° 29.-

(Autoriza Cancelación de Permisos de Circulación año 2021)

SANTA CRUZ, 05 de marzo del 2021.-

VISTOS:

El Memorándum Nº 38, de fecha 04.03.2021, del Jefe de Recursos Humanos, La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, El Decreto Exento Nº105 de fecha 01.02.2021 que delega la firma del señor Alcalde a Administrador Municipal en parte de sus atribuciones y;

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo al Memorándum Nº 38, de fecha 04.03.2021, solicitando cancelar Permisos de Circulación de Vehículos de Gestión Municipal según Detalle, por el Valor Total de \$ 1.673.079.- (Un Millón Seiscientos Setenta y Tres Mil Setenta y Nueve Pesos).

 Camioneta Nissan P.P.U. LCJK-18 	\$ 369.289
 Camioneta Nissan P.P.U. LCHY-50 	\$ 369.289
 Camioneta Nissan P.P.U. KWLW-28 	\$ 312.617
 Camioneta Nissan P.P.U. KHXH-51 	\$ 312.617
 Camioneta Kia P.P.U. HVYY-73 	\$ 109.689
 Automóvil Kia P.P.U. HVYY-72 	\$199.578

DECRETO EXENTO Nº 562.-

1.- AUTORIZASE, al Departamento de Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que cancele permisos de circulación de vehículos de gestión municipal por un valor de \$ 1.673.079.- (Un Millón Seiscientos Setenta y Tres Mil Setenta y Nueve Pesos.), De acuerdo a lo señalado en el Considerando.

2.- CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto al Presupuesto Municipal vigente Cuenta Presupuestaria 215.22.08.007.001.002

3.- POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

FERMIN GUTIERREZ RIVAS

Secretario Municipal

ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES

Administrador Municipal

C.C.:

- Secretaria

(1)

- Adm. y Finanzas

(2)